



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2000 00688 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YENNY ROCIO GUERRA GUZMAN	JORGE HERNANDO GUERRA MORENO	Auto de Tramite Se ordena el envío del link al juzgado octavo civil Municipal de Bucaramanga	21/03/2023		
68001 31 10 006 2019 00140 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARMEN DELIA CUSPOCA DE FLOREZ	LUIS ALBERTO FLOREZ GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida se ordena oficiar	21/03/2023		
68001 31 10 006 2019 00397 00	Verbal Sumario	JAIRO RINCON MARTINEZ	CLAUDIA PATRICIA FLOREZ ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el día lunes 5 de junio del año en cursp a las 9 de la mañana para adelantar la audiencia que decida el incidente de incumplimiento de visitas propuesto por el señor JAIRO RINCON MARTINEZ	21/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00013 00	Verbal	LIGIA CAROLINA GOMEZ LEIVA	JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES	Auto de Tramite Se niega aplazamiento de audiencia, el abogado puede sustituir el poder	21/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00197 00	Ejecutivo	GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS BARRANCO	ROSA MARLENY CIFUENTES SANCHEZ	Auto de Tramite Agréguese al proceso el memorial recibido de EPS Sura, donde informa la dirección, el teléfono y el correo electrónico de la demandada para lo pertinente	21/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00260 00	Ejecutivo	JHISELL LORENA SUAREZ VEGA	RICARDO GUTIERREZ PARRA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la demandante para que aporte la evidencia del envío de la reliquidacion al demandando, se agrega el informe de la fiduciaria de daviviend y davivienda	21/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00328 00	Ejecutivo	LILIANA PEÑARANDA ESTEBAN	CARLOS HERNAN MEJIA CARDOZO	Auto de Tramite Se agregan los memoriales de transunion y Secretaria de transito de Bucaramanga quienes informan diereon cumplimiento, Av villas el demandado no tiene vinculo	21/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00357 00	Ejecutivo	SINDY YISSETH TORO DIAZ	RICARDO CASTRO LEON	Auto de Tramite Se le da respuesta a la abogada	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2022 00124 00	Ordinario	BELEN FLOREZ VALENCIA	HERMES PARRA BARRAGAN	Auto que Ordena Correr Traslado De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228, párrafo único del Código General del Proceso, del resultado de los exámenes con marcadores genéticos de ADN realizado por el LABORATORIO DE GENÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, por el término de 3 días	21/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00150 00	Ordinario	GLORIA INES ROA PEREZ	SILIVA PATRICIA MORALES	Auto termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento la parte demandante no cumplió con el requerimiento, realizada el 27 de enero del año 2023, numeral 1 art. 317 del C.G.P.	21/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00213 00	Ordinario	FERNANDO PEREZ	ALFONSO HERNANDEZ SUAREZ	Auto termina proceso por desistimiento Se da aplicación al numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	21/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00520 00	Ordinario	BENILDA RUEDA SARMIENTO	PAOLA ANDREA MEDINA ORTIZ	Auto que Ordena Correr Traslado De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 319 del Código General del Proceso, que establece que, cuando sea procedente formularlo por escrito, el recurso de reposición se resolverá previo traslado a la parte contraria por tres (3) días como lo prevé el artículo 110, se corre TRASLADO a los interesados por el término de tres (03) días del recurso de reposición en subsidio apelación formulado por el apoderado judicial de la demandante contra el auto de fecha 10 de marzo del 2023	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00092 00	Ordinario	ALICIA FIGUEROA DURAN	MANUEL LEONARDO MOYANO SILVA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00094 00	Ordinario	JONATHAN ORLANDO CELIS ARIAS	LINA PALDAUSKAITE	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00095 00	Ordinario	LAUREN ANDREA ARANDIA ARIZA	CAUSANTE: JUAN PABLO COLORADO HOYOS Q.E.P.D.	Auto admite demanda Se admite la demanda	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00097 00	Verbal	LUIS EDUARDO MARTINEZ GOMEZ	YENNY PAOLA ROJAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00101 00	Ordinario	ANDRES GUILLERMO LEAL VILLARREAL	RICARDO LEAL RODRIGUEZ Q.E.P.D.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00105 00	Ejecutivo	XIOMARA BECERRA MORENO	JOSE GREGORIO BOHORQUEZ ARCE	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00109 00	Verbal	SILVIA FERNANDA CASTELLANOS GONZALEZ	DANIRICHARD JAIMES MANRIQUE	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00121 00	Verbal Sumario	SIOMARA PEREZ CARDENAS	OMAR EDUARDO DELGADO GARCIA	Auto Rechaza de Plano la Demanda Se rechaza por falta de competencia, se envia a los juzgados civiles municipales de Firon	21/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00129 00	Verbal	ADRIANA HERRERA DURAN	HERNANDO ARTURO SALGAR RANGEL	Auto admite demanda se admite la demanda	21/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO